

Rincon de Seca
 San Benito
 San Gines
 Santa Cruz
 Sangonera la Seca
 Sangonera la Verde
 Santiago y Zaráiche
 Santiago el Mayor
 Santo Angel
 Torreaguera
 Zarandona
 Zeneta

Area 2 (Ag=0,95)

Baños y Mendigos
 Corvera
 Gea y Truyols
 Jeronimos y Avileses
 Lobosillo
 Los Martinez del Puerto
 Sucina
 Valladolides
 Lo Jurado

Area 3 (Ag=0,90)

Barqueros
 Cañada Hermosa
 Cañadas de San Pedro
 Carrascoy
 Cabezo de la Plata (*)

Baremo a aplicar para la liquidación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras en supuestos de licencia de obra menor

Unidades de obra	Precio unitario
- m2. Pintura plástica a	2,22 €
- m2. Pintura a la pasta rallada a	8,74 €
- Ud. Reforma de huecos a	95,63 €
- ml. Reforma escaparate a	446,29 €
- ml. Acera pavimentada a	30,80 €
- m2. Pavimento mortero de cemento	15,40 €
- m2. Pavimento plaqueta cerámica	18,48 €
- m2. Pavimento parket	38,25 €
- m2. Pavimento terraza	18,48 €
- m2. Enlucido mortero de yeso	3,19 €
- m2. Enfoscado y enlucido de mortero de cemento	6,38 €
- m2. Enlucido fachada con estuco o granolite	9,56 €
- m2. Pintura fachada a	6,69 €
- m2. Retejo de cubierta	15,94 €
- m2. Cielo raso – escayola	8,28 €
- m2. Chapado azulejo	17,85 €
- Ud. Ventanas	154,00 €
- Ud. Puerta calle	191,27 €
- Ud. Puerta interior	154,00 €
- Ud. Puerta metálica enrollable	350,65 €
- Ud. Instalación piezas sanitarias en cuarto de baño	616,03 €

- Ud. Instalación fontanería en cuarto de baño	616,03 €
- Ud. Instalación piezas sanitarias en cuarto de aseo	446,29 €
- Ud. Instalación fontanería en cuarto de baño	446,29 €
- ml. Reparar cornisa a	61,60 €
- Colocación de lápida	956,33 €
- m2. Tabique interior (máximo 22 m2.)	14,02 €
- Demolición tabique interior	95,63 €
- ml. Construcción mostrador	123,21 €
- Ud. Sustitución verja	127,51 €
- m2. Impermeabilizar terraza	19,03 €
- m2. Chapado piedra en fachada	76,51 €
- m2. Chapado granito en fachada	123,21 €
- ml. Reparar grietas	12,75 €
- ml. Sustituir canalón	25,50 €

Murcia

14439 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización del PE-SA2 de Santo Ángel. (Gestión-Compensación: 0122GC02).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 7 de noviembre de 2003, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del PE-SA2 de Santo Ángel, presentado a esta Administración actuante por la mercantil Saura Murcia, S.A.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 5 de diciembre de 2003.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

14444 Gerencia de Urbanismo. Inicio de expropiación por falta de adhesión a la Junta de Compensación de la U.E. del Estudio de Detalle Puente Tocinos (Gestión-Compensación: 1947GC00).

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 27 de noviembre de 2003, acordó iniciar expediente de expropiación de las parcelas de terreno y de los demás bienes y derechos que sobre ellas recaigan, propiedad de don José y don Rafael Soler Hidalgo, sitas en la Unidad de Ejecución III del Estudio de Detalle Puente Tocinos, por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad, así como declarar beneficiaria de la expropiación a la citada Junta de Compensación.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas:

- Una casa indivisa del 20% de la finca 20.230 del Registro de la Propiedad número 8 de Murcia que pertenece a don José y don Rafael Soler Hidalgo.

- Una cuota indivisa del 20% de la finca registral 20.232 del Registro de la Propiedad número 8 de Murcia que pertenece a don José y don Rafael Soler Hidalgo.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 3 de diciembre de 2003.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

14446 Anuncio para la licitación de contrato de obras. (Expte. 1.123/2003).

1. Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- Expediente número 1.123/2003.

2. Objeto del contrato.

- Descripción: «Remodelación del Centro de Lectura de Guadalupe (Murcia)».
- Lugar de ejecución: Guadalupe.
- Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento cincuenta y dos mil quinientos treinta y siete euros con veintidós céntimos (152.537,22 euros).

5. Garantía provisional: 3.050,74 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio). Glorieta de España, 1, 4.ª planta. 30004-Murcia.

Teléfono: 968358600. Ext. 2340.

Telefax: 968218573.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupos 2, 4 y 6, categoría c.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- Lugar: Indicado en el apartado 6.
- Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.
- Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones: www.ayto-murcia.es.

Murcia, 17 de diciembre de 2003.—El Secretario General.